

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	187840
Número de orden de compra a modificar:	43257

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Minería - ANM
Nombre del solicitante:	Bibiana Marcela Gutierrez Castro
Proveedor:	Media Commerce Partners SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-02 11:38:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-01-18

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
41860	CDP CONECTIVIDAD	CDP-56219	CDP	56219
41861	CDP SGR CONECTIVIDAD	CDP-120519	CDP	120519
41914	VF CONECTIVIDAD	VF-2-2019-044110	VF	2-2019-044110
46551	CDP	CDP-8220	CDP	8220
50166	CDP TRASLADO	CDP-54920	CDP	54920
Nueva	CDP ADICION	CDP-41520	CDP	41520
Nueva	VIGENCIA FUTURA ANM	VF-2-2020-060319	VF	2-2020-060319

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	inactive cnt02-- Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 512 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	1720900.00	CDP-56219	22371700.00
2	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 512 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	882400.00	CDP-56219	11471200.00
3	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	4.0	Mes	276000.00	CDP-56219	1104000.00
4	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 6 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	120800.00	CDP-56219	1570400.00

5	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	145900.00	CDP-56219	1896700.00
6	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	123800.00	CDP-56219	1609400.00
7	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	123800.00	CDP-56219	1609400.00
8	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	123800.00	CDP-56219	1609400.00
9	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	123800.00	CDP-56219	1609400.00

10	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 3 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	127100.00	CDP-56219	1652300.00
11	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 3 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 6 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	127100.00	CDP-56219	1652300.00
12	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	4.0	Mes	283700.00	CDP-120519	1134800.00
13	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	4.0	Mes	283700.00	CDP-120519	1134800.00
14	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	276000.00	CDP-120519	3588000.00

15	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	276000.00	CDP-120519	3588000.00
16	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	4.0	Mes	276000.00	CDP-120519	1104000.00
17	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	276000.00	CDP-120519	3588000.00
18	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	276000.00	CDP-120519	3588000.00
19	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	4.0	Mes	291700.00	CDP-120519	1166800.00

20	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	4.0	Mes	291700.00	CDP-120519	1166800.00
21	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	222600.00	CDP-120519	2893800.00
22	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	222600.00	CDP-120519	2893800.00
23	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Alta - NA - NA - BW: 128 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	4.0	Mes	664000.00	CDP-120519	2656000.00
24	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 40 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	4.0	Mes	463700.00	CDP-120519	1854800.00

25	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.0	Mes	568800.00	CDP-120519	7394400.00
26	cnt02--IVA	1.0	Unidad	26608875.00	CDP-120519	26608875.00
27	inactive cnt02--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-120519	0.00
28	inactive - cnt02--Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-120519	0.00
29	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	410450.00	CDP-8220	3694050.00
30	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	507350.00	CDP-120519	4566150.00
31	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	507350.00	CDP-120519	4566150.00

32	Cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	410450.00	CDP-120519	3694050.00
33	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 40 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	608860.00	CDP-120519	5479740.00
34	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	545040.00	CDP-120519	4905360.00
35	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Alta - NA - NA - BW: 153 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	917340.00	CDP-120519	8256060.00
36	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 140 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	993261.00	CDP-120519	8939349.00

37	IT-C-CT-10-7 Enlaces de Conectividad Terrestre- Traslado de Enlace Fuera del Perímetro de la Entidad - Región 3 Nivel de servicio bronce	1.0	Mes	10000000.00	CDP-54920	10000000.00
----	---	-----	-----	-------------	-----------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	IT-C-CT-10-3 Enlaces de Conectividad de internet- Traslado de enlace Fuera del Perimetro de la Entidad- Región 1- Nivel Oro	1.00	Unidad	714286.00	CDP-41520	714286.00
Nuevo	Nuevo	IT-C-CT-10-3 Enlaces de Conectividad de Datos- Traslado de enlace Fuera del Perimetro de la Entidad- Región 1- Nivel Oro	1.00	Unidad	5000000.00	CDP-41520	5000000.00
Editado	26	cnt02--IVA	1.00	Unidad	28947965.00	CDP-120519	28947965.00
Nuevo	Nuevo	inactive cnt02-- Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 512 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	57363.33	VF-2-2020- 060319	1032539.94

Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 512 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	29413.33	VF-2-2020-060319	529439.94
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 6 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	4026.67	VF-2-2020-060319	72480.06
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	4863.33	VF-2-2020-060319	87539.94

Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	4126.67	VF-2-2020-060319	74280.06
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	4126.67	VF-2-2020-060319	74280.06
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	4126.67	VF-2-2020-060319	74280.06

Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	4126.67	VF-2-2020-060319	74280.06
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 3 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	4236.00	VF-2-2020-060319	76248.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 3 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 6 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	4236.67	VF-2-2020-060319	76260.06

Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	9200.00	VF-2-2020-060319	165600.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	9200.00	VF-2-2020-060319	165600.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	9200.00	VF-2-2020-060319	165600.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	9200.00	VF-2-2020-060319	165600.00

Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	7420.00	VF-2-2020-060319	133560.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	7420.00	VF-2-2020-060319	133560.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	18960.00	VF-2-2020-060319	341280.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	13681.67	VF-2-2020-060319	246270.06

Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	16911.67	VF-2-2020-060319	304410.06
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Unidad	16911.67	VF-2-2020-060319	304410.06
Nuevo	Nuevo	Cnt02-- Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	13681.67	VF-2-2020-060319	246270.06
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 40 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	20295.33	VF-2-2020-060319	365315.94

Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	18168.00	VF-2-2020-060319	327024.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Alta - NA - NA - BW: 153 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	30578.00	VF-2-2020-060319	550404.00
Nuevo	Nuevo	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Alta - NA - NA - BW: 140 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	18.00	Día	33108.70	VF-2-2020-060319	595956.60
Editado	5	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	140827.00	CDP-56219	1830751.00

Editado	6	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	122667.00	CDP-56219	1594671.00
Editado	8	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio bronce - - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	91314.00	CDP-56219	1187082.00
Editado	10	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 3 - Nivel de servicio bronce - - Media - NA - NA - BW: 10 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	111975.00	CDP-56219	1455675.00

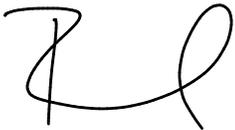
Editado	11	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 3 - Nivel de servicio bronce - Media - NA - NA - BW: 6 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	95687.00	CDP-56219	1243931.00
Editado	14	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	263368.00	CDP-120519	3423784.00
Editado	15	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	268420.00	CDP-120519	3489460.00
Editado	17	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	270947.00	CDP-120519	3522311.00

Editado	21	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 20 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	13.00	Mes	202224.00	CDP-120519	2628912.00
Editado	30	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.00	Mes	473808.00	CDP-120519	4264272.00
Editado	32	Cnt02-- Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 1 - Nivel de servicio plata - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.00	Mes	405083.00	CDP-120519	3645747.00
Editado	33	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 40 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.00	Mes	536785.00	CDP-120519	4831065.00

Editado	34	cnt02--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados entre Puntos - Región 2 - Nivel de servicio oro - Media - NA - NA - BW: 30 Mbps - NA - Mes - CANTIDAD: 1	9.00	Mes	515607.00	CDP-120519	4640463.00
---------	----	---	------	-----	-----------	------------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con lo establecido por la OTI, se requiere la prórroga del contrato hasta el 18 de enero del 2021, con el fin de garantizar la prestación continua del servicio de Conectividad, adicionalmente se requiere el traslado de enlace terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1, nivel de servicio Oro Enlaces de Datos para el proyecto Gestión Minero Digital Oro (Bogotá) y Traslado de enlace terrestre dedicado dentro del perímetro de la entidad para la región 1, nivel de servicio Oro Enlaces de Internet para el proyecto Gestión Minero Digital (Bogotá), para el inmueble donde se alojaran los servicios de Hosting. El valor de la adición corresponde a la suma de \$11.433.160,3



Firma ordenador del gasto

Nombre: FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ

Documento: 79.946.195



Firma de proveedor

Nombre: CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE

Documento: 42.102.540 Pereira



Radicado ANM No: 20201300273753

Bogotá D.C, 26-11-2020 09:10 AM

PARA: Felipe Andres Plazas Gomez
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)

DE: Supervisor Orden de Compra No. 43257 de 2019
Oficina de Tecnología e Información.

ASUNTO: Solicitud Modificación No. 3 a la orden de compra No 43257 de 2019 – Canales de Conectividad.

Cordial Saludo,

Actualmente, se encuentra en ejecución la orden de compra **No 43257 del 3 de diciembre de 2019**, cuyo proveedor es Media Commerce Partners S.A.S, esto como resultado de un proceso de contratación adelantado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), con ocasión del Acuerdo Marco de Precios CCE-427-1-AMP-2016. El objeto de la orden de compra en mención es “Contratar los servicios de conectividad para la Agencia Nacional de Minería”, cuyo valor inicial se estableció en la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$132.545.413)** incluido IVA, sin embargo, se hace necesario modificar dicha orden de compra teniendo en cuenta el siguiente análisis

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 El vencimiento de la orden de compra está previsto para el 31 de diciembre de 2020, por lo que el valor inicialmente establecido, garantiza únicamente la prestación del servicio hasta esa fecha y en las condiciones técnicas iniciales establecidas en relación con el ancho de banda, nivel, ubicación, entre otras

1.2 Se requiere dar continuidad a los servicios de sistemas de información de Anna Minería, Metadatos, Geo servicios, Control a la producción, el Sistema de Gestión Documental, que almacena los expedientes mineros digitales de la ANM y el portal web de la entidad, los cuales requieren ser alojados en la infraestructura tecnológica en modalidad de lasS que se encuentra implementando la entidad bajo el contrato 305 de 2020 con la empresa COLSOF SA, ejecución que incluyen los servicios/equipos de procesamiento y almacenamiento, de conformidad con los ESTUDIOS PREVIOS del contrato, adicional a esta contratación la OTI, estableció que era necesario contar con el servicio de nube privada de colocation/hosting que soporte esta infraestructura tecnológica, así como el Servicio de hosting para los servicios de seguridad perimetral (Firewall, WAF y AntiDDoS)., para lo cual contrató el servicio de Nube Privada III, en modalidad de Infraestructura como servicio (lasS) – Hosting Físico, para el funcionamiento de los SISTEMAS DE INFORMACIÓN ALOJADOS EN EL SERVICIO DE HOSTING bajo la orden de compra No. 58051 de 2020, con número de contrato interno SGR-472-20, cuyo proveedor es Centurylink Colombia S.A.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20201300273753

1.3 Teniendo en cuenta lo anterior, resulta claro que, para la Entidad, el no contar con servicios de conectividad de manera continua y, oportuna, implica un traumatismo en la prestación de los servicios a su cargo. Los cuales se encontraban alojados en servicios de hosting con la empresa IFX y se tenían implementados los siguientes sistemas de información: Anna Minería, Geo servicios, Metadatos, Geo, Control a la producción, Imágenes satelitales, Portal web. Éstos servicios serán trasladados para ser alojados en el Datacenter del proveedor Century link.

1.4 Adicionalmente, se ha identificado la necesidad del traslado del canal de Internet y de datos a la nueva sede del proveedor Century link donde serán alojados los servicios de Hosting, por lo tanto se hace necesario la adición de la presente orden de compra No 43257 2019 en los ítems de: i) Traslado de enlace terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1, nivel de servicio Oro canal de internet ii) Traslado de enlace terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1, nivel de servicio Oro canal de datos, de conformidad con lo indicado en el acuerdo marco de precios CCE-427-1-AMP-2016, toda vez que el servicio de conectividad, tal y como se mencionó anteriormente es considerado por la Entidad como uno de los más críticos, dado que a través de éste se brindan todos los servicios de red, que resultan esenciales para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo de la ANM y la intercomunicación entre la sede central de la Entidad y sus diferentes sedes a nivel local y nacional, con los servicios alojados en el Hosting del proveedor Century Link.

1.5 Así las cosas, se hace necesario adelantar los trámites correspondientes para la modificación de adición y prorrogas a la orden de compra No. 43257 de 2019, que permita i) la prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Canal de Internet – Principal Bogotá ii) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Sede Central - MPLS – Principal Bogotá iii) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Sede archivo Bogotá iv) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 bronce Sede Esmeralda Bogotá, v) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 bronce Estación de Salvamento Minero Jamundí, vi) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 bronce Estación de Salvamento Minero Cúcuta, vii) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 bronce Estación de Salvamento Minero Ubaté, viii) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 bronce Estación de Salvamento Minero la salda caldas, ix) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 bronce Estación de Salvamento Minero Pasto, x) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 3 bronce Estación de Salvamento Minero Remedios, xi) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 3 bronce Estación de Salvamento Minero Marmato, xii) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Medellín, xiii) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Ibagué, xiv) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Valledupar, xv) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Cali, xvi) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Bucaramanga, xvii) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Manizales, xviii) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Cartagena, xix) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Nobsa, xx) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Cúcuta, xxi) prorrogas Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20201300273753

región 2 oro Pasto, xxii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Quibdó, xxiii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Bogotá Sede Regalías - Torre 7-Control a la producción, xxiv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Bogotá Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital, xxv)) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Bogotá Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital-Internet.errestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Bucaramanga, xvii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Manizales, xvii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Cartagena, ix) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Nobsa, xx) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Cúcuta, xxi) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Pasto ,xxii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Quibdó, xxiii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Bogotá Sede Regalías - Torre 7-Control a la producción, xxiv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Bogotá Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital, xxv)) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Bogotá Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital-Internet.

Así las cosas, en mi calidad de supervisor de la orden de compra en mención y en atención a las funciones que le fueron asignadas a la Oficina de Tecnología e Información a través del artículo 14 del Decreto 4134 de 2014, dentro de las que se encuentran “Brindar dentro de la plataforma tecnológica herramientas que le permitan a los usuarios efectuar análisis de información con procesamiento en tiempo real”, se solicita adelantar los trámites correspondientes para la modificación de adición y prorroga a la orden de compra No. 43257 de 2019, que permita i) la prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Canal de Internet – Principal Bogotá ii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Sede Central - MPLS – Principal Bogotá iii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Sede archivo Bogotá, iv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 bronce Sede Esmeralda Bogotá, v) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 bronce Estación de Salvamento Minero Jamundí, vi) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 bronce Estación de Salvamento Minero Cúcuta, vii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 bronce Estación de Salvamento Minero Ubaté, viii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 bronce Estación de Salvamento Minero la salda caldas, ix) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 bronce Estación de Salvamento Minero Pasto, x) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 3 bronce Estación de Salvamento Minero Remedios, xi) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 3 bronce Estación de Salvamento Minero Marmato, xii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Medellín, xiii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Ibagué, xiv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Valledupar, xv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Cali, xvi) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Bucaramanga, xvii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20201300273753

del perímetro de la entidad para la región 1 plata Manizales, xviii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Cartagena, ix) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Nobsa, xxi) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Cúcuta, xxi) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Pasto, xxii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Quibdó, xxiii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Bogotá Sede Regalías - Torre 7-Control a la producción, xxiv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Bogotá Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital, xxv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Bogotá Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital-Internet.errestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Bucaramanga, xvii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Manizales, xvii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Cartagena, ix) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Nobsa, xx) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Cúcuta, xxi) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Pasto, xxii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 2 oro Quibdó, xxiii) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 plata Bogotá Sede Regalías - Torre 7-Control a la producción, xxiv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Bogotá Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital, xxv) prorroga Definitiva de Enlace Terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1 oro Bogotá Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital-Internet.

Dentro de cada una de las sedes se cuenta con una plataforma informática y de comunicaciones conformada por hardware y software, la cual permite cumplir con las funciones misionales, administrativas y de apoyo de la Entidad hacia el sector minero.

En materia de comunicaciones todas las sedes se encuentran interconectadas con una topología de estrella donde la sede principal funciona como punto central y sus sedes alternas se encuentran conectadas directamente a este punto mediante enlaces de comunicaciones, por lo tanto, todas las comunicaciones se hacen a través de dicho punto.

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta claro que para la Entidad, el no contar con servicios de conectividad de manera continua, implica un traumatismo en la prestación de los servicios a su cargo, por lo que a efectos de garantizar una interconexión y flujo permanente de información entre sus diferentes sedes y Puntos de Atención Regional, y entre éstas y los usuarios externos, no obstante dado que los recursos de gastos generales, a través de los cuales se realiza la prórroga del contrato con el fin de contar con los servicios de conectividad de manera ininterrumpida se hace necesario prorrogar dicho contrato hasta el otro año 2021, logrando así la continuidad del servicio, lo cual permitirá la correcta operación de la plataforma tecnológica, y el acceso de los ciudadanos a importantes servicios como los trámites en línea, pago de regalías y contraprestaciones económicas, entre otros.

El 02 de abril del 2020 se realizó una modificación a la orden de compra 43257 por el valor de \$22.210.200. Adicionalmente, mediante modificación No 2 se adiciono el contrato en la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20201300273753

MIL PESOS M/CTE (\$11.900.000), a fin de trasladar el canal de conectividad a la nueva sede de la estación de Salvamento Minero de Amagá.

Este servicio de conectividad de internet de la ANM es el que permite la comunicación de la sede principal de la ANM ubicada en la ciudad de Bogotá, con las demás sedes en todo el país y la comunicación con el exterior permite la prestación de los servicios tecnológicos y sistemas de información, tanto los que se encuentran funcionando en el centro de cómputo de la ANM, como los que se encuentran funcionando en el servicio de nube privada que actualmente tiene contratada la ANM, y la suspensión de estos servicios de conectividad impediría el correcto funcionamiento de la Entidad y afectaría a los clientes externos e internos de la Entidad.

RESUMEN ORDEN DE COMPRA ACTUAL

La orden de compra actual, se encuentra amparada en los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

FUNCIONAMIENTO CDP-8220	\$ 37.038.750
SGR FISCALIZACIÓN CDP-120519	\$ 257.753.314
Total	\$ 294.792.064

Tabla 1. Resumen Orden de compra de. 43257 de 2019.

BALANCE FINANCIERO Y ESTADO DE EJECUCIÓN:

La orden de compra No 43257 de 2019, al 31 de diciembre de 2020 presenta el siguiente estado de ejecución presupuestal:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 132.545.413	
VALOR PROYECTADO PENDIENTE DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 De DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 ANTES DE SGR FISCALIZACIÓN, CONTROL A LA PRODUCCION Y MINERO DIGITALCDP 120519		\$ 99.245.464,50
VALOR PROYECTADO PENDIENTE DE PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 De DICIEMBRE DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 - Funcionamiento CDP-8220		\$ 33.299.948,50
Adición otrosí numero 1	\$ 22.210.000	\$ 22.210.000
Adición otrosí numero 2 traslado de canal	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000
SUMAS IGUALES	\$ 166.655.413	\$ 166.655.413

Tabla 2. Balance Financiero Orden de Compra 43257 de 2019

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



MODIFICACIÓN Y TRASLADO DE CANAL

Así las cosas, en mi calidad de supervisor de la orden de compra en mención y en atención a las funciones que le fueron asignadas a la Oficina de Tecnología e Información a través del artículo 14 del Decreto 4134 de 2014, dentro de las que se encuentran “Brindar dentro de la plataforma tecnológica herramientas que le permitan a los usuarios efectuar análisis de información con procesamiento en tiempo real”, se solicita adelantar los trámites correspondientes para la modificación a la orden de compra No. 43257 de 2019, que permita i) Traslado de enlace terrestre dedicado fuera del perímetro de la entidad para la región 1, nivel de servicio Oro Enlaces de Datos para el proyecto Gestión Minero Digital Oro (Bogotá),ii) Traslado de enlace terrestre dedicado dentro del perímetro de la entidad para la región 1, nivel de servicio Oro Enlaces de Internet para el proyecto Gestión Minero Digital (Bogotá)

MODIFICACIÓN Y ADICIÓN ORDEN DE COMPRA POR TRASLADO

En lo que respecta al traslado de los dos enlaces de conectividad, Datos e Internet para el inmueble del nuevo proveedor Century Link S.A que servirá como nueva sede de minero Digital donde se alojaran los servicios de Hosting, en el cual están los servicios de Anna Minería, Geo servicios, Metadatos, Geo, Control a la producción, Imágenes satelitales, Portal web. a OTI, con el propósito de determinar el costo asociado al servicio del proyecto Minero Digital , procedió a verificar el catálogo de Colombia Compra a fin de identificar el costo establecido por el proveedor Media Commerce Partners S.A.S. para el servicio requerido, encontrando, tal como se observa en la tabla 3, que el precio techo establecido por el proveedor para la región 1 (en donde se encuentra categorizada los canales del Minero Digital) tiene un costo por los dos canales de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.800.000.)**

Código del servicio	Categoría	Nombre del servicio	Región	Nivel de servicio	Unidad de facturación	Media Commerce Catalogo	Oferta Media Commerce sin IVA	Oferta Media Commerce con IVA	valor total ofertado
IT-C-CT-10-3	Enlaces de conectividad de internet	Traslado de Enlace Fuera del Perímetro de la Entidad	Región 1	Nivel de servicio oro	Enlace	\$12.500.000	\$ 714.286	\$ 135.714	\$850.000
IT-C-CT-10-3	Enlaces de conectividad enlace de datos	Traslado de Enlace Fuera del Perímetro de la Entidad	Región 1	Nivel de servicio oro	Enlace	\$12.500.000	\$ 5.000.000	\$ 950.000	\$ 5.950.000

Tabla 3. Valor de traslado de servicio de conectividad para una de las sedes según Catalogo de precios de Colombia Compra Eficiente

1 Igualmente, se procedió a solicitar al proveedor Media Commerce Partners S.A.S., de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco de precios, cotización del servicio adicional requerido, recibiendo respuesta de nuestro proveedor actual, mediante comunicación radicada en el mes de noviembre de 2020, del cual se extrae la siguiente información:

VALOR	\$5.714.285.
IVA 19%	\$1.086.715.
TOTAL	\$6.800.000

Tabla 4. Resumen valor de traslado de servicio de conectividad para el nuevo minero digital según Cotización presentada por el proveedor.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20201300273753

Una vez comparados los valores indicados en el catálogo del acuerdo marco de precios y la cotización presentada por el proveedor, se encuentra que esta última no supera el precio techo establecido para **Media Commerce Partners S.A.S.** en el catálogo publicado por Colombia Compra Eficiente para código de servicio IT-C-CT-10-4- Traslado de Enlace Fuera del Perímetro de la Entidad.

Así las cosas, tenemos que el valor adicionar a la orden de compra por concepto de traslado de canal de conectividad a la nueva ubicación del Minero Digital asciende a la suma **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.800.000)**.

Concepto del servicio	Valor antes de IVA	IVA	Valor total del traslado	Valor total a adicionar por concepto de traslado recursos ANM (funcionamiento)	Valor de ahorros de indisponibilidad ANM RP-2520	Valor de ahorros de indisponibilidad SGR RP-489919	Valor total ahorros indisponibilidades ANM y SGR	Valor total a adicionar por concepto de traslado recursos ANM (funcionamiento) y ahorros indisponibilidades ANM y SGR
Traslado de dos canales	5.714.285	1.086.715	6.800.000	3.835.000	1.108.000	1.857.000	2.965.000	6.800.000

Tabla 5. Proyección valor a adicionar por traslado de enlaces

En la tabla número 6 se indica en que ítem se van a realizar los descuentos por indisponibilidades

TABLA DE DESCUENTO DE INDISPONIBILIDAD DE RECURSOS AN Y SGR

ITEM	Ciudad	Sede	Velocidad del Enlace (MB)	Nivel	Región	Código Matriz	Fuente de financiación	Descuento por indisponibilidad ANM
1	Jamundí	Estación de Salvamento Minero	6	Plata	1	IT-C-CT-2-4	ANM	65.948,00
2	Cúcuta	Estación de Salvamento Minero	6	Plata	2	IT-C-CT-2-142	ANM	14.732,00
3	La Salada Caldas Antioquia	Estación de Salvamento Minero	4	Plata	2	IT-C-CT-2-142	ANM	\$ 422.323,00
4	Remedios	Estación de Salvamento Minero	4	Plata	3	IT-C-CT-2-279	ANM	196.624,00
5	Marmato	Estación de Salvamento Minero	4	Plata	3	IT-C-CT-2-279	ANM	408.373,00

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20201300273753

VALOR TOTAL INDISPONIBILIDAD ANM	1.108.000,00
-------------------------------------	--------------

ITEM	Ciudad	Sede	Velocidad del Enlace (MB)	Nivel	Región	Código Matriz	FUENTE DE FINANCIACIÓN	Descuento por indisponibilidad SGR
6	Medellín	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-122	SGR	\$ 301.873,00
7	Valledupar	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-53	SGR	164.220,00
8	Cali	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-53	SGR	98.532,00
9	Bucaramanga	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-53	SGR	48.302,00
10	Manizales	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-53	SGR	65.688,00
11	Nobsa	Punto Atención Regional	10	Oro	2	IT-C-CT-2-260	SGR	648.597,00
12	Cúcuta	Punto Atención Regional	10	Oro	2	IT-C-CT-2-260	SGR	264.894,00
13	Pasto	Punto Atención Regional	6	Oro	2	IT-C-CT-2-258	SGR	\$ 264.894,00
VALOR TOTAL INDISPONIBILIDAD SGR								\$ 1.857.000,00
VALOR TOTAL INDISPONIBILIDAD ANM Y SGR								\$ 2.965.000

Tabla 6. Valores de indisponibilidad a descontar por ítem

MODIFICACIÓN Y PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 43257

Así las cosas, en mi calidad de supervisor de la orden de compra en mención y en atención a las funciones que le fueron asignadas a la Oficina de Tecnología e Información a través del artículo 14 del Decreto 4134 de 2014, dentro de las que se encuentran "Brindar dentro de la plataforma tecnológica herramientas que le permitan a los usuarios efectuar análisis de información con procesamiento en tiempo real", se solicita adelantar los trámites correspondientes para la modificación adición y prórroga a la orden de compra No. 43257 de 2019, que permita la prórroga del tiempo de servicio del presente contrato, mientras se adelanta el proceso para un nuevo contrato y poder realizar el traslado de los canales de internet y de datos desde el centro de cómputo de la sede IFX al centro de cómputo de la sede Century Link, nuevo proveedor de nube privada.

ITEM	Ciudad	Sede	Velocidad del Enlac	Nivel	Región	Código Matriz	Precios IVA INCLUIDO	VALOR MENSUAL IVA INCLUIDO con	valor el Día IVA incluido con descuento	Valor por 18 Días IVA incluido con descuento
FIRMA RECIBIDO:						FECHA RECIBIDO:				



Radicado ANM No: 20201300273753

			e (MB)					descuento		
1	Bogotá	Canal de Internet – Principal	384	Oro	1	IT-C-CT-1-109	\$ 2.047.871	\$ 2.047.871	68.262,37	1.228.722,60
2	Bogotá	Sede Central - MPLS - Principal	256	Oro	1	IT-C-CT-2-109	\$ 1.050.056	\$ 1.050.056	35.001,87	630.033,60
3	Bogotá	Sede archivo	10	Plata	1	IT-C-CT-2-50	\$ 488.435,50	\$ 488.436	16.281,18	293.061,30
4	Bogotá	Sede Esmeralda	4	Plata	1	IT-C-CT-2-4	\$ 143.752,00	\$ 143.752,00	4791,733333	86.251,20
5	Jamundí	Estación de Salvamento Minero	6	Plata	1	IT-C-CT-2-4	\$ 173.621,00	\$ 173.621,00	5.787,37	104.172,60
6	Cúcuta	Estación de Salvamento Minero	6	Plata	2	IT-C-CT-2-142	\$ 147.322,00	\$ 147.322,00	4.910,73	88.393,20
7	Ubaté	Estación de Salvamento Minero	6	Plata	2	IT-C-CT-2-142	\$ 147.322,00	\$ 147.322,00	4.910,73	88.393,20
8	La Salada Caldas Antioquia	Estación de Salvamento Minero	4	Plata	2	IT-C-CT-2-142	\$ 147.322,00	\$ 147.322,00	4.910,73	88.393,20
9	Pasto	Estación de Salvamento Minero	4	Plata	2	IT-C-CT-2-142	\$ 147.322,00	\$ 147.322,00	4.910,73	88.393,20
10	Remedios	Estación de Salvamento Minero	4	Plata	3	IT-C-CT-2-279	\$ 151.249,00	\$ 151.249,00	5.041,63	90.749,40
11	Marmato	Estación de Salvamento Minero	4	Plata	3	IT-C-CT-2-279	\$ 151.249,00	\$ 151.249,00	5.041,63	90.749,40
12	Medellín	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-122	\$ 603.746,50	\$ 603.746,50	20.124,88	362.247,90
13	Ibagué	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-122	\$ 603.746,50	\$ 603.746,00	20.124,87	362.247,60
14	Valledupar	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-53	\$ 328.440,00	\$ 328.440,00	10.948,00	197.064,00
15	Cali	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-53	\$ 328.440,00	\$ 328.440,00	10.948,00	197.064,00
16	Bucaramanga	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-53	\$ 488.435,50	\$ 488.435,50	16.281,18	293.061,30
17	Manizales	Punto Atención	10	Oro	1	IT-C-CT-2-	\$ 328.440,00	\$ 328.440,00	10.948,00	197.064,00

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:



Radicado ANM No: 20201300273753

		Regional				53				
18	Cartagena	Punto Atención Regional	10	Oro	1	IT-C-CT-2-53	\$ 328.440,00	\$ 328.440,00	10.948,00	197.064,00
19	Nobsa	Punto Atención Regional	10	Oro	2	IT-C-CT-2-260	\$ 724.543,40	\$ 724.543,40	24.151,45	434.726,04
20	Cúcuta	Punto Atención Regional	10	Oro	2	IT-C-CT-2-260	\$ 648.597,60	\$ 648.597,60	21.619,92	389.158,56
21	Pasto	Punto Atención Regional	6	Oro	2	IT-C-CT-2-258	\$ 264.894,00	\$ 264.894,00	8.829,80	158.936,40
22	Quibdó	Punto Atención Regional	6	Oro	2	IT-C-CT-2-258	\$ 264.894,00	\$ 264.894	8.829,80	158.936,40
23	Bogotá	Torre 7	32	Oro	1	IT-C-CT-2-85	\$ 1.096.608,80	\$ 1.096.608,80	36.553,63	657.965,28
24	Bogotá	Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital	140	Oro	1	IT-C-CT-2-128	\$ 1.181.981,21	\$ 1.181.981	39.399,37	709.188,73
25	Bogotá	Enlaces para el proyecto Gestión Minero Digital	20	Oro	1	IT-C-CT-1-125	\$ 667.872,00	\$ 676.872	22.562,40	406.123,20
										7.598.160,31

En este sentido, se hace necesario prorrogar la orden de compra No. 43257 del 01 de enero de 2020 hasta el 18 de enero 2021.

VERIFICACIÓN PROCEDENCIA DE LA ADICIÓN SOLICITADA POR TRASLADO DEL CANAL Y PRORROGA:

Establecidos los valores a adicionar para garantizar el traslado de los dos enlaces de conectividad a la nueva sede del Minero Digital en el Datacenter de Century link y la prestación del servicio durante el término del contrato, y prorroga de orden de compra desde el 01 de enero del 2021 hasta el 18 de enero del 2021 se procedió a verificar que dichos valores no superen el 50% del valor total de la orden de compra No. 43257 de 2019, tal como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Servicio de enlaces de comunicaciones actuales	\$ 132.545.413
Adición por 9 meses –incluido IVA (modificación No 1)	\$22.210.200
Valor traslado la Salada Caldas adición 2	\$11.900.000
Valor a adicionar del traslado Canal Minero Digital	\$ 3.835.000
Valor a adicionar por prorroga 01-18 del 2021	7.598160,31

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:
-----------------	-----------------



Radicado ANM No: 20201300273753

Valor total	\$178.0880.773,31
Porcentaje frente al valor total de la orden de compra	25.47%

Tabla 6. Resumen conceptos y valores de la adición por traslado y prórroga

Es importante resaltar que el valor de las adiciones elaboradas y las que se pretenden con este documento, no superan el 50% del valor total de la orden de compra No. 43257 de 2019, expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes, tal como se evidencia a continuación:

	VALORES	CANTIDAD EN SMMLV	% de la OC
SMMLV 2020	\$877.803	1	-
VALOR ACTUAL	\$ 132.545.413	150,99	-
VALOR ADICIÓN 1 Y 2 Y 3	\$37.945.200		38%
VALOR ADICIÓN POR PRORROGA	\$7.598160,31		

Tabla 7. Distribución del valor de la Adición - Valores expresados en SMMLV

FORMA DE PAGO DE ADICIÓN POR EL TRASLADO DE LOS ENLACES DEL MIENRO DIGITAL Y ADICION DEL CONTRATO A VIGENCIA 2021:

El valor a adicionar a la orden de compra No. 43257 de 2019, para el traslado de Sede de los dos canales del Minero Digital, se encuentra amparado en el **CDP ANM 41520 del 2020** y para la prórroga de la orden de compra, con las vigencias futuras aprobadas **Acta 2-2020-060319 Radicado_2-2020-060319** y se pagarán conforme con lo establecido en la Cláusula 10 del acuerdo marco de precios No. CCE-427-1-AMP-2016.

Atentamente,

DEMYS ALBERTO DIAZ APARICIO
 Gestor T1 Grado 7 de la OTI

Vo. Bo. MILENA DEL PILAR SANDOVAL GÓMEZ
 Jefe oficina de Tecnología e Información

Anexos: No aplica.

Copia: No aplica.

Elaboró: Demys Alberto Diaz Aparicio – Gestor T1 Grado 7 – Oficina de Tecnología e Información.

Proyectó: No aplica.

Revisó: No aplica

Fecha de elaboración: 26-11-2020 09:10 AM.

Tipo de respuesta: Informativo.

Archivado en: Carpeta Orden de Compra No. 43257 de 2019 y Consecutivo de Comunicaciones Oficiales 2020.

FIRMA RECIBIDO:	FECHA RECIBIDO:



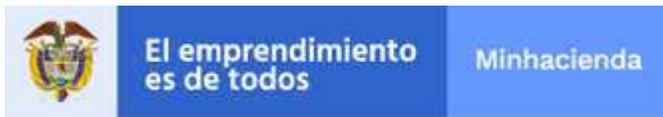
Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHIvargas LADY GERALDIN VARGAS CONTRERAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
 Fecha y Hora Sistema: 2020-11-24-8:43 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	41520	Fecha Registro:	2020-02-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	9.982.700,00	Valor Total Operaciones:			Valor Actual.:	5.274.960,00	Saldo x Comprometer:	3.835.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Numero:	41520	Fecha Registro:	2020-02-27	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION	A-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Propios	21	CSF	2020-11-24		3.835.000,00			
					2020-05-13	9.982.700,00	-8.542.740,00			
					Total:	9.982.700,00	-4.707.740,00	5.274.960,00	3.835.000,00	0,00
Objeto:	ADICIÓN ORDEN DE COMPRA NO 43257 DE 2019 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD PARA LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA"									

Juz FCECA Zapata Z

Firma Responsable



5.2.0.3. Grupo de Desarrollo Sostenible

Doctor
FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ
Vicepresidente Administrativo y Financiero
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM
Avenida Calle 26 No. 59-51 Pisos 8,9 y 10
Bogotá, D.C.

Radicado entrada 1-2020-096694-095728
No. Expediente 1747-1710/2020/SITPRES



Radicado: 2-2020-060319

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2020 23:39

Asunto: Autorización vigencias futuras ordinarias en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.

Estimado doctor Felipe Andrés:

En atención a la solicitud formulada mediante comunicaciones Nos. 20205600264731 y 20205600264741 del 19 y 21 de octubre de 2020 respectivamente, así como lo establecido por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, el artículo 2.8.1.7.1.1. del Decreto 1068 de 2015, la Ley 819 de 2003 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal -CONFIS-, le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, autoriza cupo para la asunción de obligaciones con cargo a apropiaciones de vigencias futuras ordinarias del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de esa Agencia, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN: 2112 - 00 **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**
CUENTA: 02 **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**
SUBCUENTA: 02 **ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**

Vigencia	Recurso	Pesos corrientes
2021	Propios	\$ 504.413.050

La autorización del cupo de vigencias futuras, tiene por objeto según lo manifestado por esa Entidad, garantizar la contratación de los siguientes servicios:

- Servicios Integrales de Aseo y Cafetería para todas las sedes de la Agencia, hasta mayo 31 de 2021.

- Servicios Mesa de ayuda y mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de cómputo, periféricos y servidores de la Agencia, hasta mayo 31 de 2021.
- Servicios de conectividad para la sede central ubicada en la ciudad de Bogotá y las Estaciones de Salvamento y Puntos de Atención y Apoyo de Seguridad y Salvamento Minero de la Agencia, hasta marzo 31 de 2021.

El Subdirector Administrativo y Financiero del Ministerio de Minas y Energía, mediante comunicaciones Nos. 2-2020-018653 y 2020-018832 del 15 y 17 de octubre de 2020 respectivamente, emitió concepto favorable para el trámite de la autorización de cupo de vigencias futuras 2021. La Entidad expidió los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 56219, 58619 de 2019, y 41520, 54920, 82220, 4120, 65020 del 2020 y Registros Presupuestales Nos. 22719 de 2019 y 820, 74920, 109920, 2520 de 2020.

El Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Agencia Nacional de Minería, certifica que la solicitud de autorización de vigencias futuras para 2021 cumple los lineamientos de Austeridad del Gasto Público establecidos en el título 4 del Decreto 1068 de 2015, el Decreto No. 1009 del 14 de julio de 2020 y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

Los recursos necesarios para garantizar los cupos de vigencias futuras que se autorizan, están previstos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia de 2021, aprobado por el Congreso de la República el pasado 19 de octubre del año en curso, siendo consistentes con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2021-2024 del Sector Minas y Energía, respecto la Agencia Nacional de Minería - ANM, conforme lo dispuesto por la Ley 819 de 2003.

La ejecución de la presente autorización, deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso. Así mismo, cabe anotar que esa Agencia es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 15 del Decreto 412 de 2018, así como lo establecido por el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, al igual que la Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018, relacionados con el Plan de Austeridad del Gasto Público.

Cordial saludo,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: José Antonio López Gutiérrez/Juan Francisco Arboleda O.

ELABORÓ: José Antonio López Gutiérrez

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Directora General del Presupuesto Público Nacional

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Código Postal 111711

PBX: (571) 381 1700

Atención al ciudadano (571) 6021270 - Línea Nacional: 01 8000 910071

atencioncliente@minhacienda.gov.co

Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C.

www.minhacienda.gov.co